

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 01 MAR. 2010

VISTO: la propuesta formulada por el señor Ministro de Salud Pública;

ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 183 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Salud Pública al Doctor Jorge Venegas Ramirez, Cédula de Identidad N° 1.480.841-4.

2º.- Comuníquese, etc.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República